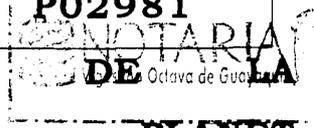


2018	09	01	28	P02981
------	----	----	----	--------



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**REACTIVACION
COMPAÑÍA
GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN
LIQUIDACION.....
CUANTIA (INDETERMINADA).----
DI: DOS TESTIMONIOS-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día dieciocho de julio del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece el señor **JAIME NAVAS MANJARREZ,** en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN LIQUIDACION** según consta en el nombramiento que me presenta y se agrega, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en Galápagos, Santa Cruz, y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados de ésta Escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentó la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la de **Reactivación de la Compañía PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN LIQUIDACION,** la misma que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas **PRIMERA:**



1 **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la
2 presente Escritura Pública y realiza las declaraciones que
3 en ella consta, el señor **JAIME NAVAS MANJARREZ,**
4 en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía
5 **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN**
6 **LIQUIDACION,** según consta del nombramiento que me
7 presenta y solicita agregar a la matriz notarial en calidad
8 de documento habilitante, quien comparece debidamente
9 autorizado para efectuar legalmente las declaraciones que
10 a continuación expresa: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
11 La compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA**
12 **EN LIQUIDACION,** se constituyó mediante Escritura
13 Pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil,
14 Doctor Piero Aycart Vincenzini, el siete de septiembre del
15 dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad y
16 Mercantil del Cantón Santa Cruz, el diez de octubre del
17 dos mil cinco **b)** Mediante Resolución de Disolución
18 número **SC-IJ-DJDL-DOCE-CERO CERO CERO CINCO**
19 **NUEVE OCHO CUATRO,** emitida por la Superintendencia
20 de Compañías de Guayaquil, el tres de Octubre del dos
21 mil doce, se declaró la disolución en pleno derecho, entre
22 otras, de la compañía **PLANET GALAPAGOS S.A.**
23 **PLAGALA,** inscribiéndose dicha Resolución, en el
24 Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa
25 Cruz, el veintiocho de Mayo del dos mil quince. **d)** La
26 Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas
27 de la compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA**
28 **EN LIQUIDACION,** celebrada el dieciséis de Enero del dos



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN LIQUIDACION

En la ciudad de Puerto Ayora, a los dieciséis días de Enero del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Avenida Baltra e Indefatigable, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN LIQUIDACION**: **Sonia Llanet Freire Navas**, propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, **Jaime Navas Manjarrez** propietario de **400** acciones ordinaria y nominativa de Un dólar cada una; quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente punto:

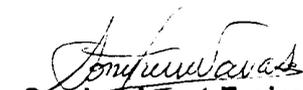
PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.-

Actúa como Presidente de la Junta **Jaime Navas Manjarrez**, y como Secretaria **Sonia Llanet Freire Navas**.- El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el punto único del orden del día a tratarse, cual es: **Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da a conocer a los Accionistas presentes, que habiéndose declarado Disuelta la compañía en pleno derecho, mediante resolución de Disolución número **SC-IJ-DJDL-DOCE-CERO CERO CERO CINCO NUEVE OCHO CUATRO**, emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el tres de Octubre del dos mil doce, y una vez superadas las causales que motivaron dicha resolución, sugiere realizar el trámite de Reactivación; moción que es aprobada, por lo que los Accionistas, a través de sus representantes legales, en forma unánime deciden que se Reactive la compañía. De

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

inmediato la Sala autoriza al representante legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite a la Superintendencia de Compañías, la aprobación del trámite. No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las trece horas treinta minutos, habiéndose concedido previamente un receso, para que la Secretaria redacte el acta de esta Junta, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes, quienes para constancia firman al calce.-


Sonia Llanet Freire Navas
ACCIONISTA


Jaime Navas Manjarrez
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Sonia Llanet Freire Navas
SECRETARIA



PLANET GALAPAGOS PLAGALA S.A.

Albatros e Isabela esq.

052527139- 094206469

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL

Puerto Ayora, 17 de marzo de 2010

Señora

JAIME GILBERTO NAVAS MANJARREZ

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **PLANET GALAPAGOS PLAGALA S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla como **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.-

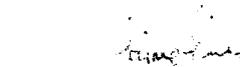
La compañía anónima **PLANET GALAPAGOS PALAGALA S.A.**, se constituyó el 07 de septiembre de 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el **Registro Mercantil tomo 9, folios del 129 al 134 con fecha de 10 de octubre de 2005.**

Atentamente,


THORVALDO ABRAHAM KASTDALEM ESPIN

Secretario-AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.


JAIME GILBERTO NAVAS MANJARREZ

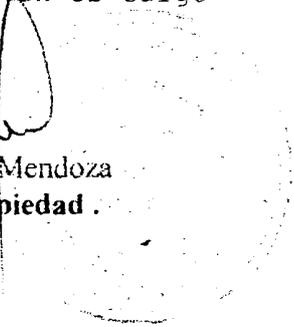
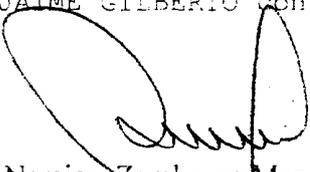
PRESIDENTE

C.I. Nro. 2000029666

Nacionalidad Ecuatoriana


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticinco de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 368 a 373 con el número de inscripción 32 celebrado entre: ([PLANET GALAPAGOS PLAGALA S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([NAVAS MANJARREZ JAIME GILBERTO con el cargo PRESIDENTE]).



Ab. Narcisa Zambrano Mendoza
Registrador de la Propiedad .

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON SANTA CRUZ – GALAPAGOS**



CERTIFICO:

Que revisados los folios en la base de datos de este Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz, consta la Inscripción de Nombramiento de Presidente de la Compañía PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA a favor del Señor Navas Manjarrez Jaime Gilberto, inscrito el 25 de marzo del 2010 en el tomo No.1 a fojas No.368 a la 373.

Puerto Ayora, Julio 09 del 2018.

Ab. Olimpido Garcia Morales, Mgtr.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN SANTA CRUZ



Av. Baltra, instalaciones del Terminal Terrestre
Santa Cruz-Galápagos
Teléfono 3015503

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2015

CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA NO
001 - 305 NUMERO
2000029666 CÉDULA
NAVAS MANJARREZ JAIME GILBERTO APELLIDOS Y NOMBRES

GALAPAGOS PROVINCIA
SANTA CRUZ CANTON
BELLA VISTA PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

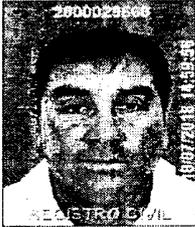
ESTE DOCUMENTO HA SIDO VALIDADO Y SUPRADO EN EL REFERENDUM CONSULTA POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Javier Jacopani

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2000029666

Nombres del ciudadano: NAVAS MANJARREZ JAIME GILBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GUIA TURISTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE NAVAS SONIA LLANET

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: NAVAS FAUSTO

Nombres de la madre: MANJARREZ NELLY

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CORDO
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992426454001
RAZON SOCIAL: PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FREIRE NAVAS SONIA LLANET
CONTACTO: BONILLA PUGA HERNAN MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 07/09/2006
FEC. INSCRIPCION: 31/10/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: CENTRAL Calle: AV. BALTRA Número: S/N Intersección: INDEFATIGABLE Referencia ubicación: JUNTO AL ALMACEN TOYOGAL Telefono Trabajo: 052523040 Celular: 0997550780 Celular: 0995350434 Email: soniafreirena@hotmail.com Fax: 052523040

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPEES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GALAPAGOS **CERRADOS:** 0

Sonia Freire Navas
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha: 08/04/2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Firma del Servicio Responsable

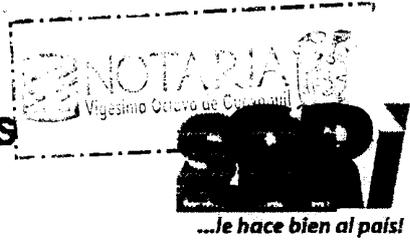
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC) --- Agencia Santa Cruz

Usuario: MJMA190608 Lugar de emisión: SANTA CRUZ/PUERTO AYORA Fecha y hora: 08/04/2014 17:32:25

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octavo
 SRI.gob.ec



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992426454001
RAZÓN SOCIAL: PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2005
NOMBRE COMERCIAL: PLANET GALAPAGOS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIAS DE NAVEGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: CENTRAL Calle: AV. BALTRA Número: S/N
Intersección: INDEFATIGABLE Referencia: JUNTO AL ALMACEN TOYOGAL Teléfono Trabajo: 052523040 Celular: 0997550780
Celular: 0995350434 Email: sonlafreirena@hotmail.com Fax: 052523040

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

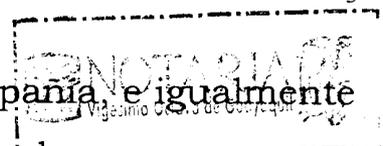
Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

SRI
Fecha: 08/04/2014
Firma del Subgerente Responsable: *[Handwritten Signature]*

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: **MJMAN0608** Lugar de emisión: **SANTA CRUZ/PUERTO AYORA** Fecha y hora: **08/04/2014 17:32:25**

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de...
SRI.gob.ec



1 mil diecisiete, resolvió Reactivar la compañía e igualmente
 2 resolvió autorizar al Representante Legal a comparecer a
 3 la suscripción de la correspondiente Escritura Pública de
 4 Reactivación.- **TERCERA:** Con los antecedentes
 5 expuestos, el señor **JAIME NAVAS MANJARREZ**, en
 6 su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **PLANET**
 7 **GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN LIQUIDACION** y en
 8 cumplimiento de lo resuelto por la Junta de Accionistas
 9 antes mencionada declara: Que queda Reactivada la
 10 compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA**
 11 **EN LIQUIDACION. CUARTA: DECLARACION**
 12 **JURAMENTADA.-** el señor **JAIME NAVAS**
 13 **MANJARREZ**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la
 14 compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN**
 15 **LIQUIDACION** declara bajo juramento, que su
 16 representada no tiene contratos de obra pública con el
 17 Estado Ecuatoriano, ni con sus instituciones.- Anteponga
 18 y agregue usted señora Notaria las demás formalidades de
 19 estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta
 20 escritura.- f) Ab. Vicente Quinteros Almache.- Matrícula
 21 número cero nueve - mil novecientos ochenta y tres - tres
 22 del Foro de Abogados.- **(Hasta aquí la minuta).** Es copia.
 23 En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de
 24 la preinserta Minuta que se eleva a escritura pública para
 25 que surta todos sus efectos legales. Quedan agregados a
 26 este Registro los documentos habilitantes de Ley. Leída
 27 esta Escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta
 28 voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes. Se

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil

1 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo la
2 Notaria.- **Doy fé.**-----

3 **p. PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN**
4 **LIQUIDACION**

5 **R. U. C. No. 0992426454001**

6 *[Handwritten signature]*
7
8



9 **JAIME NAVAS MANJARREZ**

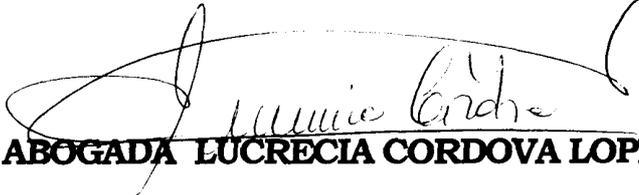
10 **C.C. No. 2000029666**

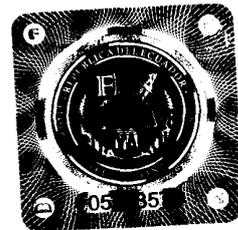
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]
LA NOTARIA



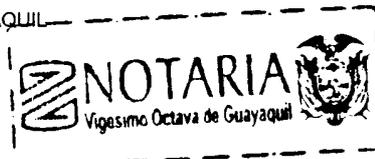
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA EN LIQUIDACION**. El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil dieciocho.-----


ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL




AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PLANET GALAPAGOS S.A., PLAGALA EN LIQUIDACION.**, otorgada ante mi Abogada **LUCRECIA CORDOVA LOPEZ**, NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha dieciocho de julio del dos mil dieciocho, he tomado nota de la resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007475**, suscrita por la Abogada **MARIA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION (E)**, emitida el veintidós de agosto del dos mil dieciocho, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución.- Guayaquil tres de septiembre del dos mil dieciocho. **LO CERTIFICO.**-----

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



.....
ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000064743



20180901028001282

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL N° 20180901028001282

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992426454001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02981

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901028001282

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992426454001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02981

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000063077



20180901028001040

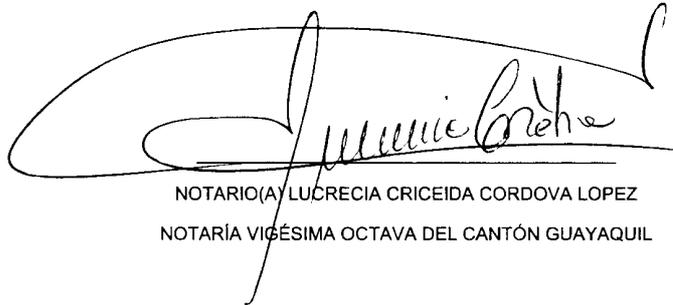
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901028001040

NOTARIO OTORGANTE:	LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (15:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVAS MANJARREZ JAIME GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2000029666
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAIME NAVAS MANJARREZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	2000029666

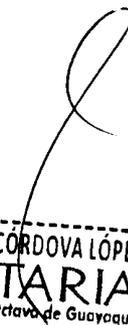
OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 57133-0041-18 04/10/18 579
DOCUMENTO: Escrituras inscritas en el Registro Mercantil



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000063076



20180901028P02981

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901028P02981					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JULIO DEL 2018, (15:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA	REPRESENTADO POR	RUC	099242645400 1	ECUATORIA NA	PRESIDEN TE	JAIME GILBERTO NAVAS MANJARREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA <i>GA</i>					

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



Factura: 002-003-000060122



20180901030002418

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002418



MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	27573

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992426454001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7475

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002418

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	27573

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992426454001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7475



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: PLANET
GALAPAGOS S.A. PLAGALA Celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART**
VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE
ENTONCES el SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; he tomado nota
de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-**
DNASD-SAS-2018-00007475, suscrita el **22 DE AGOSTO DEL 2018**, por la
AB. MARIA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA DIRECTORA NACIONAL DE
ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E); que contiene la **APROBACIÓN DE**
LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA
"EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- DOY FE.-
(4-5)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jessica Alicia Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007475

AB. MARÍA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SC-IJ-DJDL-G-12-0005984** del 03 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 28 de mayo de 2015, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil del 18 de julio del 2018 con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dichas escrituras públicas, se ha emitido el informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0922-M de 22 de agosto del 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0139 de fecha 20 de agosto de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



N° TRAMITE: 57133-0041-18
DOCUMENTO: Resolución



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que a través de Secretaría General se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, **22 de agosto del 2018.**

AB. MARÍA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)

MBV/ORL
Exp. 120800
T. # 57133-0041-18





Razón de Inscripción del Repertorio:2018-164



0 El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2018-
2 164 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s):1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda
4 inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de
5 MERCANTIL de tomo 1 de fojas 485 a 487 con el número de inscripción 161
6 celebrado entre: ((PLANET GALAPAGOS PLAGALA S.A. en calidad de COMPAÑÍA)), en
7 cumplimiento a lo ordenado en la resolución N°
8 [SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007475] de fecha [Veintidos de Agosto de Dos Mil
9 Dieciocho]..
10

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, viernes, 21 de septiembre de 2018

Impreso a las: 14:53:42

Factura:001-002-0006079

Ab. Olimpido García Morales, Mg.

Firma del Registrador .

SPISCO

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

